

dos-2-8

Quito, 07 de diciembre de 2011

Oficio No 1407-2011-1SLCN

Señor Presidente  
CORTE CONSTITUCIONAL  
Ciudad.-

Señor Presidente.

Cumpliendo con lo ordenado en el auto que antecede, con Oficio No 1407-2011-1SLCN y por cuanto a fojas 34 de este cuaderno consta la razón de devolución del presente juicio a la Sala de lo Civil y Laboral de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, procedo a remitir a la Corte Constitucional el original del expediente de casación signado con el número 1052-2011, del juicio laboral N° 1134-2009 seguido por VICENTE PINTA- MARÍA ALBERTINA DE JESÚS GUALAN SIGCHO VDA. DE PINTA CONTRA MUNICIPIO DE MACHALA-TRIPLEORO CEM., en 42 fojas útiles, en las que se incluyen el escrito contentivo de la acción extraordinaria de protección constitucional. A su vez, con oficio No 1408-2011-1SLCN dirigido al Presidente de la Sala de lo Civil y Laboral de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, cumplo con lo dispuesto en el auto de fecha 01 de diciembre de 2011, las 10h20.

Muy atentamente,

Dra. Consuelo Heredia  
SECRETARIA RELATORA

PRIMERA SALA LABORAL CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



<b>CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL</b>	
Recibido el día de hoy.....	diciembre 8 de
D.E-2011	A las 15:37
Por.....	(Firma)
<b>DOCUMENTOLOGIA</b>	
..... <b>f.) SECRETARIO GENERAL</b>	

